HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento — *Saludo a Franco ¡Arriba España!* — Publicación diaria de la tarde

Precio 0'15 cts. || Miércoles 14 de Febrero de 1940 || Núm. 58 — Año II

De procesiones

Datos históricos de la Cofradía California

Entre polvorientos papeles y pergaminos, que han hecho desaparecer los revolucionarios rojos, habian curiosidades históricas muy interesantes. Voy a dar a conocer algunas de ellas, que gracias a la diligente a tividad de mi antecesor, don Antonio Vich Nadal (q. e. p. d.) se han podido, no conservar, sino saber por haber tomado buena nota de todo.

Los fines de la Cofradía del Prendimiento, desde su fundación consistian.

En salir a pedir limosna, con plato de plata, para sostener los gastos de la Hermandad. En salir en rondas nocturnas, los Hermanos, los miercoles de cada semana provistos de faroles y campanillas, quienes salian cantando saetas aprobadas por la Hermandad, que tenian por objeto el advertir a los pecadores e peligro de morir condenados y el de movo a piedad a los creyentes, para que diesen limosnas, que exclusivamente debian de dicarse a la celebración de misas y rogativas de conversión de quienes se hallase en pecado mortal.

En pagar los gastos de entierro y funerales de los Hermanos fallecidos, a muchos de los cuales se les enterraba en la Capilla titular, por eso suelen encontrarse todavía muchos esqueletos; hoy día con haber sido removido todo el suelo de la Iglesia para construcción de refugios y otras obras que los rojos hicieron, en su destrucción, han aparecido infinidad de restos humanos; el trascamarin del Sagrado Corazón estaba lleno de restos humanos no hace mucho. Además hay que advertir que lo que es la iglesia de Santa María, fué en un tiempo comenterio.

También pagaban los gastos de matrimonio de los pobres sin recursos para ello y de aquellas parejas que vivian en estado de amancebamiento y en prestar auxilio a las mujeres que por falta de medios pudieran pecar, enviandolas, en algunos casos, a sus tierras natales.

Tenian los Cofrades la obligación de concurrir, "salvo multa de una libra de cera", a la procesión del Miércoles Santo, con túnica propia, encarnada, y con un cirio de cuatro libras.

Al fallecimiento de algun Hermano, debia este ser enterrado con su propia túnica, y caso de no hacerlo así dejarla en beneficio de la Cofradía.

Todos los miercoles se disciplinaban en su capilla, y celebraban por su cuenta, sermones y fiestas religiosas, sobre todo en época de cuaresma.

C. CASTELLON
Mayordomo Cronista - Archivero

NOTAS de la ALCADIA

Con el fin de evitar molestias al vecindario y suprimir el propio tiempo aglomeraciones inútiles en un lugar determinado, se hace público por la presente, que todos los Médicos Titulares, tienen la obligación de proceder a la vacunación antivariólica gratuita, de los vecinos de sus Distritos, todos los días hábiles, durante cuatro horas diarias, distribuidas entre la mañana y la tarde, teniendo en cuenta la salida del personal de fábricas, talleres, etc.

Cartagena 14 de febrero de 1940.

DETENCIONES

Han sido dentenidos Juan y Pedro Egea Hernández, de 19 y 14 años respectivamente, vecinos de Santa Lucía, Cuevas de la Parreña, Juana Martinez Pastor, de 47 años, natural de Mula, domiciliada en Los Mateos, Fulgencio Sánchez Conesa, domiciliado en Cabezo de Los Moros, que sustrajeron tres cajas de naranjas de la Estación de M. Z. A.

Han ingresado en la Cárcel Juana Martinez y Juan Egea.

Buques de guerra

Entre otros buques, se encuentran en el puerto de El Ferrol del Caudillo, los siguientes:

Cruceros "Canarias", "Almirante Cervera", "Navarra", "Galicia", "Méndez Núñez" y "Miguel de Cervantes" y los destructores "Sánchez Barcaiztegui", "Escaño", "Gravina", "Lepanto", "José Luis Diez", "Almirante Miranda", "Jorge Juan" y "Almirante Antequera".

De Marina

DIARIO OFICIAL

Ascensos honoríficos.—Visto lo dispuesto en el párrafo quinto de la Ley de 21 de octubre de 1939 (B. O. número 320), sobre la concesión de empleos honoríficos, y con objeto de estabiecer una fecha limite a las propuestas y peticiones de tales beneficios, se dispone que a partir de primero de abril próximo no se cursen instancias o propuestas en las que se solicite la concesión de empleos honoríficos al amparo de la Ley antes citada.

—Se nombra Jefe del Estado Mayor de la Jurisdicción Central de Marina y Secretario de la Secretaría General del Ministerio, al Capitán de Navío don Juan Pastor y Tomasety, en relevo del Capitán de Fragata don Jesús María de Rotaeche y Rodríguez de Llamas, nombrado para otro destino.

Vista la instancia elevada por el Teniente de Navío don Alberto Cervera y Baiseyro y el acta de reconocimiento médico que se acompaña se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Madrid, percibiendo sus haberes durante la misma por la Habilitación General del Ministerio.

—A instancia del interesado, causa baja en la Armada el Alférez de Fragata, provisional, don Florentino Balladrón Lobo

—Se dispone que, por haber pasado a la situación de reserva en virtud de Orden de 28 de julio de 1939 (B. O. número 211) el Teniente Coronel de Intendencia de la Armada don Pablo Rodriguez Alonso, disfrute de dicha situación el haber mensual de 416,66 pesetas, más el importe anual de 600 pesetas correspondiente a la pensión de la Cruz de San Hermenegildo, cuyos haberes percibirá por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

—Quinquenios.—Con arreglo a las disposiciones vigentes, y como consecuencia de propuestas formuladas al efecto, de conformidad con los informes de la Jefatura Superior e Contabilidad e Intervención Central, se ha resuelto conceder al personal de la Armada que se relaciona a continuación.

RELACION DE REFERENCIA

Capitán de Fragata don Juan Pastor Tomasety, 500 pesetas por un quinquenio, a partir de 1.° de julio de 1938;

Capitanes de Corbeta don Patricio de Antonio Morales y don Alvaro Guitián de Vieito, 500 pesetas por un quinquenio, a partir de 1.° de julio de 1939

Tenientes de Navío don José F. Palomino Blázquez, 1.000 pesetas por dos quinquenios, a partir de 1.° de septiembre de 1938; don José Jáudenes Junco y don Juan Bonelli Rubio 1.000 pesetas por dos quinquenios, a partir de 1.° de noviembre de 1939; don Martín Rubio Hernandez, 500 pesetas por un quinquenio, a partir de 1.° de mayo de 1937 y don José Luis Fernández Peña y Pineda, 500 pesetas por un quinquenio, a partir de 1.° de noviembre de 1939.

Capitán Médico, don Eugenio Herrán Tierra, 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad, a partir de 1.° de junio de 1939.

Comandante de Intendencia don Victor García Valdés; 1.000 pesetas por dos quinquenios, a partir de 1.° de noviembre de 1937 y 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad desde 1.° de noviembre de 1938, hasta la fecha de su fallecimiento (23 de mayo de 1939), practicandose la reclamación por la Habilitación General del Ministerio de Marina y efectuándose el abono a su viuda.

Teniente Coronel de Ingenieros don José Parga Rapa; 500 pesetas por un quinquenio, a partir de 1.° de mayo de 1938.

Astrónomo Jefe de segunda clase don Salvador García Franco; 1.000, 1.100 y 1.200 pesetas, respectivamente, por dos quinquenios y la primera y segunda anualidades, a partir, sucesivamente, de 1.° de julio de los años 1937 1938 y 1939.

Oficial primero de Sanidad don Juan Mira Cavero; 1.100, 1.200 y 1.300 pesetas por dos quinquenios y la primera, segunda y tercera anualidades, respectivamente, a partir, sucesivamente, de 1.° de agosto de los años 1934, 1935 y 1.° de marzo de 1939.

Auxiliar primero de Oficinas y Archivos don Ricardo Sánchez Marín; 750 pesetas por dos quinquenios, y cinco anualidades, a partir de 1.° de febrero de 1940.

Escribiente Auxiliar don Jaime Zapata Marín; sexto aumento de sueldo, que percibirá en la cuantía de 250 pesetas por alcanzar el límite máximo fijado a los de su clase, a partir de 1.° de octubre de 1939

Casa de Socorro

Han sido curados:

Maruja Hernández Ruiz, 28 años; distensión ligamentosa en el pié izquierdo.

Tomás Madrid, 15 años; herida incisa de dos centimetros en el dedo indice de la mano derecha

Gregorio Martinez Martinez, 47 años; padecia diarrea. Se le puso ácido a canforado.

Florentina Ballesta Céspedes, 31 años; contusión en la mano derecha.

Andrés Rodriguez Jara, 45 años; fuerte contusión en el tercio medio en el muslo derecho.

Conferencias religioso-doctrinales para caballeros

En la iglesia de Santo Domingo y organizadas por la Hermandad Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián, se celebrarán del 18 al 24 del actual, a las siete y media de su tarde, unas conferencias religioso-doctrinales, para caballeros, a cargo del R P Melchor de Benisa.

He aquí los temas de dichas interesantes conferencias que han despertado gran expectación en nuestra ciudad.

Día 18.—Tras la borrasca... Sedimentos.—Algo de examen retrospectivo.—La seducción y el desengaño.—Cambio de actitudes ante la Religión.—Los creyentes y los escépticos.—La famosa "apuesta" de Pascal.—Materia de estas conferencias.

Día 19.—La masa de los que se llaman católicos: grupos que comprende.—Los católicos que aman.—Los que aborrecen.—Los que se jactan de ocupar lugar neutral.—Bicarbonato de varios precios. Catolicismo "esencial".—Catolicismo deficiente y excesivo.—Cuál se debe preferir.

Día 20.—El católico tiene obligaciones de creer.—La doctrina de la fe está fundada en la autoridad de Dios.—Por qué las verdades religiosas se fundan en la autoridad.—Obligación de acrecentar la fe.—Medios para ello.

Día 21.—El católico tiene obligación de orar.—Que es orar.—Por qué se debe orar.—Actos que comprende la oración: los tres principales.—Eficacia de la oración.—Respuesta a algunas objeciones.

Día 22.—Diversos métodos de orar.—Ligeras indicaciones de los preferidos entre los Benedictinos... los Franciscanos... la Compañía de Jesús. La oración litúrgica.—Elementos que concurren en ella.—Modos de practicarla.

Día 23.—La gracia divina.—Lo que es.—Lo que representa en la vida religiosa.—Sus modos de obrar en nuestra voluntad.—Las conversiones.—Consecuencias de la fidelidad o infidelidad a la gracia divina.

Día 24.—Los Sacramentos fuentes de la gracia divina.—Los que imprimen carácter.—Lo que se puede reiterar.—El Sacramento de la Penitencia.—Su institución por Jesucristo. Grandezas del Sacramento de la Eucaristía.—Sus maravillosos efectos.

Resumen y recomendaciones finales.

NOTAS MUNICIPALES

El día 24 de Enero último apareció por los alrededores de la Estación de la Compañía de los Ferrocarriles de M.Z.A. una cabra la que se encuentra en poder de un vecino de la Torre Ciega llamado don Angel Ibáñez hasta que aparezca su legítimo dueño.

Registro Civil

Alumbramientos:

Faustina Fausto Moreno, Los Barreros.

Antonio Raimundo Martinez, calle San Fernando.

Josefina Hernández Puertes, Barrio de Peral.

Isabel Sánchez Sánchez, Hospital de la Cruz Roja.

Antonio Solano Pérez, Los Puertos.

José Muñoz Monreal, Santa Lucía.

Luis Esteban Ruiz, San Antón.

Dolores Blázquez Carrilero, calle Don Matías.

Defunciones:

Andrés Esteve Rodriguez, 9 meses.

Fernando Gallego Liarte, 7.
Salvadora Blasco Espín, 7.
Adela González Pérez, 38 años.
Joaquín Martinez Otón, 48.
Ana Martinez Muñoz, 13.

AVISO A UNOS PENSIONISTAS

Se ruega a todos los pensionistas de la Institución Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Auxiliares de la Armada, presenten en la Habilitación General de este Departamento Marítimo, antes del día veinte del actual, una declaración jurada de las pensiones que hasta la fecha hayan dejado de percibir, excluyendo las correspondientes al presente mes y anterior.

El Habilitado General
AVELINO BARRIONUEVO

Se prohibe la venta ambulante de Frutas y Verduras

Habiéndose dispuesto la supresión de la venta en ambulancia de frutas y verduras, se advierte a los actuales vendedores ambulantes de estos productos, que pueden instalarse, para la continuación del ejercicio de su industria, previa la correspondiente autorización, bien en la calle del Salitre, donde actualmente está situado el Mercado, o, en la Plaza del Risueño, para lo cual, se les considerará con derecho preferente a los nuevos solicitantes.

Se advierte que, la venta en ambulancia de estos productos, quedará terminantemente prohibida desde el día 21 de febrero.

CONCIERTO

que ejecutará la Banda de Música de Infantería de Marina de 15'30 a 17 en la Plaza de Prefumo (frente a Capitanía), mañana jueves:

Primera parte.—Anis del Tarap, pasodoble, J Mas llover.
La Arlessiene, suite, Bicet
Largo de Handen, intermedio. Handen.
El Caserío, fantasía, Giró E.

Segunda parte.—Rosamunda, overtura, Chever.
El Vuelo del Moscardón, Scherzo, R. Korsakof
Las Golondrinas, pantomima, Uzandizaga.
La Giralda, pasódoble, Juaranz.

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Murcia

Por quedar un pequeño número de colegiados sin entregar la "declaración jurada" a que se refiere la Orden Ministerial de 6 de Octubre 1939, se concede un último plazo de CINCO días, a partir del de la fecha, para cumplir dicho requisito, teniendo en cuenta que éste afecta también a cuantos señores soliciten su colegiación, a que, según las disposiciones vigentes, habrá de verificarse dentro de los quince primeros días de residencia en la localidad correspondiente.

Así mismo, por haberse ordenado por el Sr. Presidente de este Colegio, en cumplimiento de una reciente disposición, que a partir del día 15 de los corrientes, no exija la receta médica oficial para el despacho de medicamentos extupefacientes comprendidos en el Art.° 1.° del Real Decreto Ley de 13 de Noviembre de 1928, se comunica a los Sres. Colegiados que en esta Delegación, Villamartín 11, segundo, se encuentra a su disposición los talonarios correspondientes, así como los impresos para la declaración jurada antes dicha, de seis a seis y media de la tarde de todos los días laborables.

Cartagena 14 de Febrero de 1640.
El Vocal Delegado
ENRIQUE LOPEZ

Comandancia Militar de Marina de Cartagena

Comandancia de Marina

AVISO

Se comunica a todos los inscriptos de Marina, pertenecientes a los reemplazos de 1928 hasta el 1939, ambos inclusive, que no hayan pasado las revistas anuales correspondientes, que deben presentarse en esta Comandancia militar de Marina, para efectuarlo, a la brevedad posible.

Serán sancionados, con arreglo a la ley, los que dejen de presentarse a la mencionada revista.

Cartagena 13 de febrero 1940
El Comandante Militar de Marina, Augusto CHEREGUINI.

Delegación local de Ex-combatientes

Se ordena a todos los excombatientes residentes en esta Plaza, que el próximo sábado, día 17 del corriente, deberán presentarse de 6 a 7 de la tarde, en la Delegación Local de Ex-Combatientes, instalada en la Jefatura Comarcal de la Milicia (Puerta de Murcia núm. 2), para comunicarles un asunto de sumo interés.

(3) El Delegado Local

AGRUPACION DE SAN JUAN (Marojo)

Se ruega a los hermanos pertenecientes a esta agrupación se reunan en el local de la Cofradía el viernes 16 del actual a las 10 de su noche para comentar un acuerdo de suma importancia.

La no comparecencia será considerada como renuncia a pertenecer a dicha agrupación.

PESCADERIA

En el día de ayer se vendieron 2256 kilos de pescado, los cuales fueron de las siguientes clases:

Caramel, 242 kilos.
Jibias y pulpos, 14.
Mujol, 45.
Sardina, 1156.
Varios, 426.

LA SESION MUNICIPAL

El próximo viernes, día 16, a las cinco y media de la tarde, celebrará Sesión la Comisión Municipal Permanente el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Adopción del pertinente acuerdo para solicitar del Excmo. Señor Director del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, por conducto del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, la cantidad global de pesetas 844.573'73 integrada por el importe de los diferentes daños ocasionados por la guerra en 18 edificios municipales, y cuyo préstamo se interesa de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Subdelegación de Hacienda

MORATORIA

Con arreglo a la generosa y amplia moratoria concedida por S. E. el Jefe del Estado por Ley de 30 Diciembre último los contribuyentes que antes del fin de Marzo próximo, declaren en esta Oficina sus bases de imposición por cualquier concepto que sea, quedan relevados del pago de recargos, multas, intereses de demora y, en general, de toda responsabilidad fiscal en que estuvieran incursos. Una vez terminado el plazo de la moratoria se intensificará la acción investigadora de la Administración Pública y se impondrán las sanciones a que haya lugar.

Así mismo quedan exentos de toda clase de recargos aquellos contribuyentes que tengan débitos para con el Tesoro, anteriores al año actual, como excepción de los devengados durante la dominación marxista, que se hallan en suspenso hasta según nuevo de finalizar el primer trimestre del año en curso. Los descubiertos que hayan de hacerse efectivos por medio de recibo, se satisfarán en la Oficina de la Recaudación de Hacienda establecida en esta ciudad, Sagasta número 32, bajo, y además por los contribuyentes de La Unión y Fuente Alamo se efectuará la cobranza de estos valores a la vez que los del primer trimestre del corriente año en la capitalidad de los respectivos ayuntamientos que será los días 5 al 10, de febrero actual para La Unión y del 12 al 17 para Fuente Alamo.

Los débitos que no se cobren por recibo se satisfarán en la Depositaría-Pagaduría de esta Subdelegación de Hacienda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena primero de febrero de 1940.

El Subdelegado de Hacienda
Julio Gallego

Flecha, Cadete, Pelayo, Margarita, Flecha, Flecha Azul, tienen la obligación de concurrir a la Exposición de trabajos. Entrega el turno mañana mismo.

Juzgado Militar Especial de Funcionarios Civiles

Cartagena

Por el presente se requiere a cuantas personas conozcan las actividades de los funcionarios que a continuación se relacionan, durante el periodo rojo, para que comparezcan ante este Juzgado Militar, sito en la calle de Gisbert (Escuelas graduadas) durante los cinco días siguientes a esta publicación, para depositar en el expediente que se sigue a aquellos:

Gerente de la C.ª Arrendataria, don Eduardo López Gutierrez.

Oficial de Contabilidad, don Antonio Gómez Manzano.

Empleados de la C.ª Arrendataria: Juan Pardo Pérez, Antonio Conesa Cárceles, Ginés Sáez Martinez Salvador Tárraga Albaladejo y José Ortuño Gutierrez.

Radiotelegrafista, José Miravalles Sánchez.

Guardia Municipal Antonio Mercader Rizo.

Conserje de las Obras del Puerto, Martín Renda Blanco.

Cartagena 14 de Febrero de 1940.
La Capitán Juez Especial

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche

Don Jesús Sánchez Peñuela, plaza de San Francisco.

Teatro Circo

Hoy miércoles 4, DEBUT del DIVO GITANO MIGUEL DE MOLINA presenta el gran espectáculo **Selecciones 1940** y estrena sus nuevas creaciones

A las 6 1/2 tarde y 10, noche

Se dan anticipadas localidades en la taquilla del Teatro desde las once de la mañana. Esta noche habrá servicio especial de Tranvías a la salida del Teatro

O. J.

Que va a ser nuestra exposición de trabajos manuales

Ya habreis leído en la Prensa el anuncio de la exposición de trabajos de la O. J. Os explicaremos hoy a través de estas líneas, lo que ha de ser esta exposición.

La idea genuinamente de esta exposición es mostrar la calidad artística de sus trabajos y cualidades. Procuramos desde el fondo de las almas de los pequeños las concepciones artísticas, materia olvidada en otros tiempos anteriores. No queremos secretarias precoces copias de mujeres. Por ello, en esta exposición se mezclan junto a las obras perfectas, otras no tan perfectas pero no por ello menos dignas de estudio, pues serán muchas manifestaciones de muchachos que ponen en su labor todo el enorme entusiasmo de su juventud.

En la exposición de trabajos concurrirán por vez la organización femenina y masculina. Ellas, pondrán toda la gracia de sus espíritus de futuras mujeres, bordando en las labores y en los encajes el resurgir del arte manual, casi ya olvidado por las generaciones que han pasado en la Casa de la Mujer, en cambio en cafés y cines... Muchas muchachas que conocen [illegible] a pocos mucho más [illegible] a través de los Campamentos, vienen a recordar la vida hogareña, que hemos perdido definitivamente [illegible] años atrás.

La exposición tendrá una [illegible] de modelismo naval. Proyectos de futuras embarcaciones [illegible] que era, sacadas de nuestra costa, [illegible] para que [illegible] en [illegible] rutas de su [illegible]. Despertar la afición al mar es [illegible] sus mayores aspiraciones. [illegible] verdad axiomática que España volverá a buscar su [illegible] por las rutas del mar.

No [illegible] cadetes, ni un solo flecha, ni una sola flecha azul o flecha femenina dejará de concurrir a nuestra exposición que será maravillosa, no solo por su gran [illegible] sino también por su contenido.

Asesoría de Milicias

Orden para el jueves 15 Febrero 1940

Las niñas se encontrarán a las 3 y 1/2 todas las afiliadas de esta Local en la Plaza de [illegible], a fin de realizar instrucción física y asistir a las conferencias marcadas para ese día.

Se recuerda a los padres y Profesores de la obligación que tienen de mandar que asistan sus hijos y Alumnos respectivamente a los actos de esta O. J.

El Jefe de Milicias
V.° B.° El Delegado Local.

Camaradas de la O. J. Subir el Certamen Literario.

Productos alimenticios

Por la inspección de Arbitrios de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios.

Sémola 2600 kilos; cebollas 1800; queso 16; alcachofas 800; coles 1600; chufas 75; carne de membrillo 40; conservas de pescado 140; chocolate 350; higos secos 11730; cacahuets 3650; harina de maiz 17170; naranjas 7900; patatas 9.200

Movimiento en el puerto

ENTRADAS

Vapor español "Cabo Ortegal", de Cádiz con carga general.

SALIDAS

Motovelero español "Antonia Acosta", para Mazarrón con carbón.

Vapor español "Castillo Coca", para Bilbao con carga general.

Motovelero español "Carmen", para Huelva con chatarra.

Ha sido a la con toda felicidad, una hermosa niña, la esposa de nuestro amigo don José Hernández Valcárcel.

Damos la enhorabuena a los dichosos padres y en particular al abuelo materno, nuestro amigo el industrial de esta plaza, don Juan Maestre García.

MATADERO

En este establecimiento se han sacrificado el día 13 las siguientes reses:

Clase	Cantidad	Kilos
Vacas	1	221
Lanares	35	313
Cerdos	16	890
Total	52	1.433

F.E.T. y de las J.O.N.S.

Jefatura Local

De orden del camarada Jefe Local debe ángel por esta Secretaría Local los siguientes relacionados para recoger sus respectivos carnets.

Cesar Campos Herrero García, Francisco Marín Moreno, José Carrillo García Tomás Moreno Guardiola, Cosme Conesa, Juan José Izquierdo, Larios, Juan Chumilla Martínez, Antonio Sánchez Murcia, José Rosique Ruiz, Juan Gutierrez Rodríguez Enrique Puerto Martínez, Alfonso San Leandro Servia, Emilio San Leandro Servia, Francisco García Sánchez, Carmelo Galvez Soto, Luis Vicente Frantz, Pascual Hernández Martínez, Ramón Maseguosa López.

Pedro Soto Ardil, Miguel Muñoz González, Gabriel Roch Sánchez, José Soler Bañon, Eduardo Mutas Cooner, Antonio Moreno García, Francisco Gallego Bedia, Ricardo Robina Calabuig, Fulgencio García Cervantes, Bartolomé García de las Bayonas Tomás, Salvador Hernández Meca, Angel Carrasco Martínez, Jorge Juan Hoomer, Antonio Desmon García.

José Maiquez Sánchez, Pedro Cifuentes García, Pedro Fernández Arandia, Felix Martínez Cañavate, Blas Martínez Escolar, Antonio López García, Manuel Martínez Solana, Rosendo Carrión Avilés, Antonio Moreno Martínez, Cristobal Torres Martínez, Romualdo Pastor López, Antonio Robina Menoyo, Angel Tomás Valencia Sánz, Ricardo Rodríguez Hernández, José Martínez Gómez.

Julio Más García, Gregorio Olivares Avilés, Joaquín Marmol Miralles, Andrés O. Caja Burgueros, José Miravalles Sánchez, Francisco Martínez López, Mamerto Martínez Laredo, Guillermo Más Manzanosa, Mariano Belmonte Meroño, Miguel Hernández Gómez, José Pérez Reverte, Pedro Abreu Herrera, Francisco López Sánchez, Andrés Gómez Tomás.

Basilio Minguez Jorquera, José Pellaz Sánchez, José Lázaro Tudela, Inocencio García Calvo, Andrés Alvares Saez, Pedro Ruiz Martínez, Andrés Reguer Ibañez, Francisco Soto Ardil, Pedro Sánchez Meca, José García Marín, Miguel Mancebo Tarraga, José M.ª de Velazco Muñoz, Bartolomé Martínez Celdrán, José Jordá Merlos, Ramón García Pérez, José Dodero Pérez, Félix Conesa Sánchez,

Ginés Sanmartín Solano, Alfonso Martinez Barahona, Miguel Bonado Campoy, Pedro Adán Sánchez, Miguel Fornels Casals, Antonio Quintero de Gea, Miguel Brufao Rodríguez, José Vázquez Marín, Vicente Díaz Zaragoza, José García Llapis, Diego Gilabert López, Cecilio Díaz Urña, José María Gutiérrez, Juan Lucas Olarte Padilla, Pelayo Duran González, Alfredo Rodríguez Gallego, Julio García Conesa.

Antonio Diaz Soto, Narciso López Zamora, Emilio Rodriguez Casaú, Francisco Valles Velazco, Ginés Conesa Bernal, Mariano Cascales García, Juan González Fuentes, Francisco Lizana Paco, Bartolomé López Bernert Soler, Ginés Vergara Madrid, Leoncio Inglés Ros, Agustín Conesa Hernández, Ginés Bernal Marín, Leoncio de Castro Ruiz, Pedro Gadea Fernández, Vicente Diaz Sánchez, Benito Mantecón Deltel, Benito Rodriguez García, Antonio Ruiz García, Juan José Martinez García.

Cartagena 10 de Febrero de 1940.
El Secretario Local (3)

Sección Femenina

Se ordena a todas las camaradas enfermeras que hayan prestado servicio en la Zona Nacional, durante la pasada guerra y por un tiempo no inferior a seis meses, pasen por estas oficinas desde el día de la fecha hasta el día 15 (inclusive) para un asunto de sumo interés para ellas.

Cartagena 12 de Febrero de 1949
La Regidora Local de Enfermeras

Cultos

Iglesia de la Caridad

En la Sagrada Iglesia de la Caridad, se celebraron hoy los cultos siguientes.

A las 8, Misa a las Benditas Animas (doña Consuelo Guarch); a las 8 1/2, por los padres de doña Concepción Morales; a las 9, por don Carlos de Miguel; a las 10, por don Juan Paredes; a las 10 1/2, por don Francisco Ruiz Fernández; a las 12, don Eugenio y don Baltasar Dasi; tarde, a las 6, Quinario del Cristo, siendo aplicado por los difuntos de doña José María Sánz.

TEATRO CIRCO
EL SALON MAS ELEGANTE Y CONFORTABLE DE LA REGION — SALA REFRIGERADA
TELEFONO 1615

VIERNES 16 — PERMANENTE desde las 5 tarde

ESTRENO de la película española de mayor comicidad de la temporada

EL RAYO

Interpretada por Miraglitos Leal y Mercedes Prendes

Lunes 19 — ESTRENO del formidable film

EL SOBERANO

Soberbia creación del gran actor EMIL JANNINGS

Se avisa a nuestros lectores, anunciantes y público en general que hasta las 5 de la tarde se admiten anuncios, esquelas y otras notas de carácter urgente, en la Imprenta Carreño, Jara 19, teléfono 1115, donde se imprime esta HOJA OFICIAL

GRAN CINE SPORT
TELEFONO 1540
ESTRENOS DE LOS GRANDES ESTRENOS

Para hoy — Permanente desde las 5

Programa DOBLE X n.° 4 Estreno en Español

ULTIMO DIA de la magnífica producción en ESPAÑOL

PASAPORTE ROJO

por Isa Miranda

y el bonito dibujo «MICKEY CONSTRUCTOR»

Viernes — Estreno en español M.G.M. El Angel Negro por JAMES STEWART